

**Excmo. Ayuntamiento
de Ulea**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ULEA,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019**

ASISTENTES

D. Víctor Manuel López Abenza (PP)

D. Valentín López Ayala (PP)

D. Santiago Miñano Abenza (PP)

D. Cándido Garrido Martínez (PP)

D^a Lourdes González Cascales (PP)

D. Sergio Miñano López (PSOE)

D^a. Noelia González Carrillo (PSOE)

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. Francisca Melgarejo Fernández.

En Ulea, a 12 de junio de 2019 a las 19:05 horas (diecinueve horas y cinco minutos), se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Víctor Manuel López Abenza, los señores miembros de la Corporación arriba relacionados, asistidos por la Secretaria-Interventora que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria señalada para esta fecha, de conformidad con la convocatoria debidamente cursada a sus miembros.

El Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, continuándose con el siguiente orden del día.

UNICO- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de abril de 2019, preguntando la Presidencia si existe alguna objeción a la misma.

Por la presidencia se somete a votación el borrador del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de miembros presentes (7 miembros), que representa la totalidad del número legal de miembros.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de abril de 2019, preguntando la Presidencia si existe alguna objeción a la misma.

Toma la palabra el Sr. Miñano López, como portavoz del grupo PSOE, indicando que en el punto nº 9 (ruegos y preguntas), cuando el Sr. Alcalde pregunta si existe algún ruego o pregunta y por el grupo PSOE se indica que no, ¿por qué se recoge que se produce un rifirrafe entre el Sr. Alcalde y la Sra. Noelia González Carrillo?, porque si se recoge eso, debe recogerse todo, o se recoge todo o que no se recoja nada.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, manifestando que algo hubo de contraposición de pensamiento.

Por la Sra. Secretaría-Interventora se explica que el acta debe contener una referencia breve y sucinta de lo acontecido.

Toma la palabra la Sra. González Carrillo, indicando que no se discute la postura, cada persona tiene su postura, pero cree que es una mala interpretación que se hace a su persona y eso ha ocurrido ya en otros plenos en los que se deja a su persona muy mal.

Continúa indicando que lo que ella dijo se ha sacado de contexto, y que no dice en ningún momento que lo que recoge el acta no sea cierto

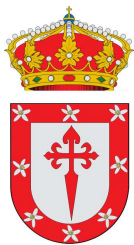
Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, e intentan explicar lo que ocurrió en dicha sesión plenaria.

Toma la palabra el Sr. Miñano López, pidiendo que se borre del acta esa parte.

Suficientemente debatida es sometida a votación por la Presidencia el borrador del acta mencionada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 5(Grupo PP).

Votos en contra: 2 (Grupo PSOE).



Excmo. Ayuntamiento de Ulea



Por lo que la presidencia proclama aprobada por mayoría absoluta legal el acta de la sesión celebrada del día 4 de abril de 2019.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de abril de 2019, preguntando la Presidencia si existe alguna objeción a la misma.

Por la presidencia se somete a votación el borrador del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de miembros (7 miembros).

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente, indicando que es el último pleno de la actual corporación y quiere agradecer a los miembros que no estarán, (por no presentarse en las elecciones, los señores D. Valentín López Ayala y D. Cándido Garrido Martínez), la dedicación a este pleno, (han estado durante 8 años) y que se siente muy orgulloso de la labor realizada. Dirigiéndose a los señores mencionados les indica que ha sido un orgullo tenerlos a los dos (D. Valentín López Ayala y D. Cándido Garrido Martínez).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión a las 19:19 horas (diecinueve horas y diecinueve minutos) del día expresado, de lo que yo la Secretaria-Interventora, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA